

# NOTICIA DE LIBROS

MICHELE CARDUCCI: *L'inizio della fine. Partiti e coalizioni di governo nella decima legislatura (1987-1992)*, Manduria-Bari-Roma, Piero Lacaita Editore, 1993, 113 págs.

«La verdad es que los partidos no son abstractos fuera de la historia, intercambiables entre sí como palos de billar. Son entes concretos enraizados en la historia de un país.»

Con esta cita de Norberto Bobbio nos introduce el autor en el entramado de las relaciones que se plantearon entre Parlamento, Gobierno y partidos políticos italianos durante la última legislatura en la que funcionó el peculiar sistema político de la Primera República. Precisamente el frágil equilibrio de la partitocracia resistió hasta 1992, fecha en la cual termina el análisis del autor y a partir de la que sobreviene la rebelión de la opinión pública frente a una clase gobernante, que no sabe responder a los procesos judiciales, a la oposición poscomunista, al reto federalista, al movimiento referendario... El régimen político había girado durante cuarenta años en torno al único objetivo de aislar al fuerte movimiento en el poder. Ahora que el enemigo común lo era cada vez menos, el sistema no podía sobrevivir por mucho más tiempo sin radicales transformaciones.

En todo caso, el mérito del libro es retroceder cinco años antes para mostrar, a través de distintos episodios de la conflictiva dinámica parlamentaria italiana, que la ruptura de la unidad interna en la alianza constituida por el pentapartito era inminente. Este Gobierno de coalición que nació en 1983 fue durante un tiempo una fórmula adecuada para lograr la estabilidad, alcanzándose por el gabinete presidido por B. Craxi una marca insólita de permanencia en comparación a la debilidad congénita de los Gobiernos transalpinos. Carducci nos demuestra que la experiencia del hoy defenestrado líder socialista era un espejismo.

Desde 1987 los resultados de las elecciones generales llevaron a la imposibilidad de constituir una mayoría sólida. Los episodios que se narran

coinciden en evidenciar el fin de un modo de concebir la política convencional entre fuerzas políticas que actuaban dentro de unas instituciones divorciadas de la peculiar cultura política de aquel país. Poco margen le puede quedar a una Constitución liberal para disciplinar a unas elites que se empeñan en dejar ingobernada la nación, con el objeto de mantener el hegemónico papel de sus partidos a expensas del papel del Parlamento. Además, para el autor, el problema se agrava porque la función de las Cámaras no sólo se relega, sino que las mayorías se usan como instrumento en las luchas entre facciones, con el riesgo de caer en prácticas retrógradas y autoritarias.

M. Carducci desarrolla las distintas cuestiones a través de la narración de episodios particulares que se pueden encuadrar luego dentro de una misma continuidad temática. Su objetivo es hacer una crónica de los sucesos recurriendo a la práctica tradicional de los constitucionales de usar los acontecimientos de la *vie politique* para plantear, de un modo ilustrado, la problemática jurídica y teórica de cuestiones como la representación, el Estado de partidos, la relación fiduciaria Gobierno-Parlamento, etc.

Los Gobiernos de coalición presididos sucesivamente por A. Fanfani, G. Gorla, C. de Mita y G. Andreotti durante este período son el anuncio del principio del fin de un sistema de gobierno. Cuando, a mediados de 1987, Craxi presentó su dimensión, Cossiga, presidente de la República, encargó a Fanfani la formación de un Gobierno monocolor democristiano con el fin estratégico, vistas las encuestas y el equilibrio de fuerzas del Parlamento en ese momento, de ser rechazado por la Cámara. Ello dio lugar a la convocatoria de elecciones que supusieron buenos resultados para los democristianos y el Partido Socialista italia-

no, mientras descendían el Partido Comunista y los tres partidos laicos. Sin confesar los intereses que subyacían a la presentación de un candidato destinado a no ser elegido, a Fanfani se le quiso exponer como una solución institucional para garantizar la efectividad y continuidad del ejecutivo y paliar, en la medida de lo posible, la contienda entre los partidos mediante la creación de un programa de gestión que fuera aceptado por la mayoría.

Obviamente, las contradicciones y ambivalencias de este Gobierno se manifestaron desde el momento mismo de la votación de la Moción de Confianza para el presidente Fanfani, porque había una ausencia de convergencia política entre las distintas fuerzas parlamentarias, que daba un inevitable carácter de transitoriedad al Gobierno, acentuado por el hecho de que por primera vez en la historia de la República se había formado un gabinete no negociado con los partidos, sino propuesto a raíz de una especie de mandato presidencial pleno para elegir unilateralmente a los ministros.

En el debate de investidura, las difíciles relaciones entre Parlamento y Gobierno y las maniobras políticas de Fanfani se saldaron con el fracaso del supuesto Gobierno institucional, saliendo a la luz el rechazo al intento del Gobierno de tener total libertad de acción. Aquí es donde el libro pone de manifiesto un problema de fondo teórico en la normativa constitucional: se observó durante todo el proceso una falta de correspondencia entre el procedimiento necesario para formar Gobierno y los contenidos del programa a debatir. El problema de fondo es, por tanto, teórico y demandaba la necesidad de un diálogo político entre las distintas fuerzas.

El siguiente capítulo pasa a analizar la presidencia del democristiano Gorla dentro de un Gobierno pentapartito (julio 1987-marzo 1988), en el que las tensiones entre Parlamento y Gobierno volvieron a hacerse patentes. El nuevo primer ministro pretendía ir ganando legitimidad política mediante acuerdos en temas concretos para recuperar el control de la mayoría y así ir consiguiendo autonomía en detrimento de los partidos. El efecto que se consiguió fue que el mecanismo de reconfirmación puso al Gobierno como sujeto contrapuesto a su propia mayoría, es decir, a la coalición pentapartita que es la que dominaba la Asamblea y tenía que confirmar a diario la equi-

valencia entre confianza y vínculo de pacto. El resultado final es un fracaso de esta estrategia y la crisis definitiva del Gobierno de Gorla.

La experiencia liberal estatutaria del siglo XIX enseña que el recurso al apoyo parlamentario continuamente renovado supone la negación del principio de la presunción de confianza. Esta existía a través de la dinámica de pactos entre partidos, pero Gorla pretendía ahora, a través de esta estrategia de uso parlamentario, de la confianza, conseguir una situación fluida de relación directa con el Parlamento sin necesidad de someterse a los filtros de los partidos.

Estas disensiones internas pasan una nueva página en la legislatura y, por tanto, en la obra de Carducci, llevando al cargo de primer ministro al secretario general de la DC De Mita (abril 1988), que formó, al igual que sus predecesores, un gabinete pentapartito. Un mes después, los resultados de las elecciones locales iniciaron un proceso de cambios, principalmente en el PCI, que siguió sin cosechar buenos resultados, lo que le impulsará a su reconversión en el Partido Democrático de la Izquierda. De todos modos, el triunfo de las dos principales fuerzas del pentapartito, democristianos y socialistas, no sirvieron para reforzar la posición política de De Mita, que fue sustituido por A. Forlani como nuevo secretario general de la DC.

Una vez más, se puso de manifiesto durante este período la gran complejidad del sistema político italiano. Además de la coalición del pentapartito, dentro de cada partido había diferentes corrientes, por lo que a la hora de adoptar un acuerdo había que considerar el tema del equilibrio entre facciones del partido. El problema surgió en la votación de la Ley de Televisión (cuestión nada irrelevante más allá de los Alpes), cuando la corriente de izquierda de la DC se opuso a los acuerdos a los que se habían llegado dentro de la coalición, si bien sin quitar la confianza ni romper la disciplina de partido. Con este comportamiento se trataba de llamar la atención y poner el acento en las prerrogativas parlamentarias, apelando a la libertad de conciencia de los ministros en circunstancias particulares. Una vez más se dejaba ver la tensión entre una Constitución liberal, que sobre el papel deja libertad a los parlamentarios, y una práctica partitocrática, que

negaba tal autonomía. La crisis ministerial se acompañó por la dimisión en bloque de los ministros pertenecientes a la corriente de la izquierda de la Democracia Cristiana.

Hostigado por los socialistas, que no le apoyaron en algunas de sus propuestas, De Mita dimitió y fue sustituido por G. Andreotti, que renovó la coalición entre los cinco partidos (Democracia Cristiana, Partido Socialista Italiano, Partido Republicano Italiano, Partido Socialdemócrata, Partido Liberal), aunque al precio de conceder a los socialistas la vicepresidencia y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Su investidura tampoco se libró de problemas. La polémica que se suscitó puso de relieve un problema ignorado tradicionalmente, pero que refleja de forma clara las tensiones Parlamento-Gobierno. La controversia surgió por el particular uso que el presidente hizo de la letra de la Constitución. Confirmó, con los hechos, la preponderancia del jefe del Gobierno por encima del resto de los ministros. La particularidad estribaba en que realizó una recomposición ministerial personalizada al estilo del siglo XIX. Perseguida con ello introducir en Italia una práctica de gobierno de canciller, por encima de la colegialidad que hasta ese momento venía operando. Sin embargo, Andreotti no vivía en Alemania, y su táctica provocó una crisis interna en el interior de los partidos.

La importancia del suceso radica en el hecho de que la recomposición siempre produce el reforzamiento de la posición política de algunas personalidades del gobierno y, dependiendo de la corriente a la que pertenezcan los nuevos ministros, le pueden llevar a dominar el nuevo gabinete o a cambiar el signo político de éste. Carducci hace una disgresión de cómo funciona el sistema de canciller en Austria y Alemania, diferenciándolo de Italia, donde la necesidad de coalición impedía su aplicación.

Los problemas internos, que se habían ido sucediendo en la coalición del pentapartito, demandaban la renegociación del programa del Gobierno para acabar con coherencia la legislatura. La constante contradicción entre realidad política, reflejada en la partitocracia imperante, y el Estado liberal, consagrado en el texto constitucional, volvió a ser objeto de atención a raíz de la llamada Moción Scalfaro, que ocupa otro episo-

dio del libro. La proposición de este parlamentario, hoy presidente de la República, consistía en obligar al gabinete a presentarse ante las cámaras, en casos de crisis de Gobierno, para explicar las razones de las mismas. Se perseguía con la Moción reequilibrar las relaciones políticas entre los órganos constitucionales con el objeto de conseguir una mayor transparencia política y evitar, de esta forma, que los desarrollos de las crisis se limitaran a un simple acuerdo entre los partidos.

Pero, en la práctica, y una vez más, la iniciativa parlamentaria se estrellaba contra la tozuda realidad del Estado de partidos y quedaba como una simple declaración de buenas intenciones. Pese al objetivo inicial de potenciar la intervención del Parlamento mediante el debate, como planteaba Scalfaro, éste siguió perdiendo centralidad.

El Gobierno Andreotti tuvo que hacer frente a la división de la opinión pública en lo referente a la participación italiana en la crisis del Golfo y a la peculiar, y cada vez más crítica, intervención del presidente Cossiga, cuyas censuras a los partidos políticos amenazaron con una crisis institucional, que se solucionó provisionalmente por la dimisión de Andreotti y la formación por él mismo de un nuevo gabinete, en el cual no se integraron los republicanos, pero sí el resto de la anterior coalición.

En todo el análisis de Carducci, como se observa, no deja de estar presente que, en el sistema político italiano, el triángulo Parlamento-partidos-Gobierno y su forma de interrelacionarse, estaba repleto de disfuncionalidades entre la letra de la Constitución y la práctica. Así sucede también en el acontecimiento que ocupa el último capítulo del libro, con la oposición del Partido Republicano hacia el procedimiento de la formación del Gobierno que cerraba la legislatura, también presidido por Andreotti. Como quiera que la práctica habitual concedía a los partidos políticos la designación de los ministros, parece que no era posible desatender esta costumbre. Sin embargo, frente a esta forma de actuar, la Constitución reconocía la discrecionalidad del presidente del Consejo para elegir la composición del gabinete. Es efectivamente difícil mantener un régimen político en unas circunstancias en las que no se considera legítimo la simple aplicación de

prácticas permitidas por la Constitución o, al menos dejadas, a modo de zona gris, al sentido común de los actores envueltos en los procesos políticos.

Esta indeterminación de las reglas sólo puede ser compensada con una buena dosis de corrección constitucional en el comportamiento de las elites. Realmente, el problema es la incapacidad de la clase gobernante de colmar las lagunas indefinidas en los diferentes procedimientos, y de este modo, no pueden formar coaliciones estables capaces de afrontar Gobiernos duraderos. Algo necesario en Italia, pero que fue imposible hasta

que las presiones sociales obligaron a afrontar las reformas del período 1992-1994. La actual situación en Italia, tras dos años de cambios profundos, puede resultar decepcionante, pero si miramos a más largo plazo quizá suponga la superación definitiva de un particular modo de hacer política. Un modo repleto de formas de actuar incompatibles con una auténtica democracia constitucional, capaz de dar lugar, en solo cinco años, a repetidas incoherencias y parálisis, tal y como se encarga el autor de analizar en este libro.

*Mayte Salvador Crespo*

ROBERT ECCLESHALL, RICHARD JAY, VICENT GEOGHEGAN y RICK WILFORD: *Ideologías políticas*, Madrid, Ed. Tecnos, 1993; 253 páginas.

El trabajo que realizan estos autores en el libro que nos ocupa es casi de equilibristas. Su propósito es mostrar las diferentes estrategias discursivas y participativas que ha adoptado una determinada ideología en cada circunstancia, y de todas ellas extraer un principio de unificación para llegar a la naturaleza de su concepto teórico.

Los autores consideran que «las ideologías surgen y se desarrollan a partir de unas circunstancias sociales concretas, y no fluyen a lo largo de la historia sin que les salpiquen los sucesos y antagonismos sociales en que se imbricaron. Así, pues, el devenir de cada ideología es también el devenir de las prácticas sociales en cuyo seno nace y se desenvuelve» (pág. 34).

La ideología es la justificación de la acción del detentador del poder y de sus súbditos, que debe posibilitar una vía en beneficio del bien común cuando coexisten intereses diferentes; por lo cual deducimos que ofrecen una visión del mundo social coherente, pero partidista. Esta misma circunstancia explica que adopte una identidad abierta para acomodarse fácilmente al marco general de la sociedad.

Esta esforzada tarea está magníficamente trazada de acuerdo a un plan que estructura todos los capítulos de forma sistemática —y matemática, nunca un número superior o inferior a treinta páginas—: definición y problemas de los elementos y conceptos básicos que dan forma a la ideología correspondiente, aportaciones de los autores

y épocas más relevantes, y su desarrollo práctico y discursivo en Gran Bretaña, en el presente y en el futuro.

\* \* \*

Robert Eccleshall analiza el *liberalismo* desde sus orígenes poco claros, asociado a unos actores sociales muy concretos, relacionado con el capitalismo y algunos principios elementales de la Ilustración. El liberalismo de hoy es una amalgama de elementos entre sus principios originarios y otros que provienen del socialismo y del conservadurismo, como el desagrado por el igualitarismo social en pro de una economía competitiva y meritocrática, o el compromiso sobre cierta distribución de la riqueza para aminorar las desigualdades en pro de la libertad y el bienestar social avalado por el Estado, que será más ampliamente apoyados según cada versión. El gran número de interpretaciones posibles de una misma ideología puede llegar a hacer que sean contradictorias. Eccleshall defiende que la idea común a todas las distintas manifestaciones del liberalismo es que todas son estrategias tendentes a estimular la expansión del autogobierno en la sociedad. Para demostrar que este principio es la razón de ser del conjunto de ideologías que se han acogido a esta denominación, mantiene que a pesar de la amalgama de elementos admitidos no significa que sea una ideología fracasada, por-

que por encima de todas las versiones se sigue intentando lograr el ideal básico: «una unidad unicelular de ciudadanos que se gobiernen a sí mismos».

Eccleshall en la siguiente sección se ocupa del *conservadurismo*. Comienza descifrando los elementos que complejizan y construyen esta ideología y cómo los teóricos conservadores conjugan la tradición, el liberalismo económico y la minimización de la intervención estatal. Frente a la opinión de G. H. Greenleaf, que proclama la ausencia de un eje central en la ideología, Eccleshall pone de manifiesto la existencia de núcleos coincidentes para las diferentes versiones del conservadurismo: la desigualdad de los individuos según sus habilidades y energías naturales o, lo que es lo mismo, la defensa de una estructura dominante y clasista en una sociedad paternalista derivada del orden estatal o de la clase económica más alta. El conservadurismo moderno busca una vía intermedia entre el capitalismo y el colectivismo extremos que mantenga el equilibrio entre la libertad y el orden. Se aducen argumentos morales y económicos para defender el mercado libre, para lo cual exigen un Estado fuerte que defienda la ley y el orden de la nación. De este modo se cierra el círculo del liberalismo clásico más conservador, la vertiente defendida por Bentham, que apuesta por el control social sobre quienes no están de acuerdo con los requisitos de una economía de mercado.

El capítulo referido al *socialismo* lo realiza Vincent Geoghegan, que comienza buscando los puntos en común en los esquemas que han desarrollado los socialistas para manifestar sus intereses más inmediatos. Según el autor, todas las formas de socialismo contienen tres ingredientes: crítica, alternativa y teoría de la transición. Invariablemente, en la crítica debe hallarse un sustrato en forma de igualitarismo que se enfrenta al sistema capitalista desigual y en defensa de la sociabilidad y la cooperación, la libertad, igualdad y racionalización de las clases populares. A partir de este punto elabora un magnífico resumen de las aportaciones más significativas desde los orígenes del socialismo, incluyendo no sólo las clásicas referencias al igualitarismo social y económico, sino también la lucha contra la opresión sexual y emocional incluidos en algunos autores

socialistas. Muestra el debate iniciado en las últimas décadas de este siglo en torno a la forma de conjugar los socialismos más o menos radicales y los nuevos cambios en la sociedad que se refieren al mantenimiento de la democracia como fórmula imprescindible de las sociedades avanzadas occidentales. Dado que las sociedades democráticas actuales funcionan en coordinación con el capitalismo, ¿qué papel debería desempeñar el socialismo? Algunos autores simplemente piensan que no tiene ningún papel, pero otros le asignan funciones parlamentarias de contrachoque ante posibles golpes de estado como sistema para articular la desobediencia civil limitada (v. gr., alegato feminista, sindicalismo y luchas políticas de las minorías) o funciones extraparlamentarias para gestar una cultura de resistencia que afiance el poder del pueblo organizado en la comunidad independiente de las instituciones políticas, aunque sin negar sus apoyos ocasionales. Defiende la vivencia del socialismo a pesar del pretendido «fin de las ideologías» como un espacio mental y cultural en defensa de un medio ambiente no contaminado, libertad sexual, defensa de las teorías de la pobreza del Tercer Mundo generadas por el imperialismo, de la consecución de una mayor democracia y pluralismo político y, en definitiva, como demostración de que sigue vivo su esquema crítico de denuncia ante las desigualdades, competencia y libertad imperfecta, estableciendo una alternativa para la humanidad.

Richard Jay se ocupa del capítulo referido a la *democracia*. Como los anteriores, se comienza por una breve exposición de los problemas que plantea el concepto y su práctica política para más tarde continuar profundizando en esta ideología y sus orígenes. La originaria democracia, creación del siglo V antes de Cristo, ha sido remodelada y reformulada, como cabe suponer, desde su reinauguración del siglo XVIII en Gran Bretaña. La precisión con la que se detallan las diferentes modalidades de democracia (*whig*, radical, socialdemocracia...) deja en el ánimo del lector la convicción de que lo que entendemos rápidamente por democracia no es sino una mezcla de factores pertenecientes a otras ideologías más claramente que a la ideología democrática. El autor nos va descifrando este complejo fenómeno po-

lítico mediante las aportaciones teóricas y las circunstancias concretas que dieron lugar a estos elementos dispares para, finalmente, como si ésta hubiera llegado por fin a alguna concreción, establecer cuáles son los problemas que se han tomado en consideración tras los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y que dieron lugar a las directrices que han ido adoptando las democracias actuales, que pasamos a detallar para interés del lector. Se considera que no toda la población puede participar debido al número y complejidad de decisiones que deben tomarse porque impondría demasiadas demandas al sistema. La democracia funciona cuando hay un alto consenso político, es decir, también debe existir un alto porcentaje de apatía política. Se acentuará la importancia de los líderes y sus relaciones personales, favoreciendo a los modelos oligárquicos. La democracia es sobre todo un mecanismo de captación, pero su realidad no está a la altura de las expectativas creadas por todos los que creyeron y lucharon por ella.

Richard Jay es mucho más claro y concluyente al analizar la ideología *nacionalista*. Es presentada como una doctrina política y como un estado mental que dota de legitimidad a una nación centralizadora que busca la unidad y la libertad nacional. Sería erróneo mostrar esta doctrina sin ambigüedades, por ello no deja de precisar que su propósito no es único ni universal: se trata de conseguir la soberanía nacional de un pueblo o de realizar una contrarrevolución, una modernización o ejercer la defensa cultural de la nación prescrita, dejando sentir siempre una afinidad mayor por la uniformidad que por la diversidad. En su descripción tendrá en cuenta tres tipos de nacionalismos: el europeo del siglo XIX, el anticolonialista y el nacionalismo periférico. Este último un tanto limitado, pues se centra únicamente en los que afectan a las Islas Británicas. Finaliza aventurando un futuro brillante para esta ideología que capta un importante aforo internacional.

El *fascismo* es presentado por Rick Wilford como una prolongación de un nacionalismo agresivo nacido en el siglo XX que florece en el período de entreguerras. Su punto más significativo es la rebelión contra el liberalismo capitalista, que por sus planteamientos de diversidad y plu-

ralismo conducen a una situación de inseguridad e inestabilidad. Más que un desarrollo lógico y coherente de sus premisas, se hace hincapié en sus elementos representativos: la preferencia por el instinto, la herencia y la raza frente a la racionalidad; la comunidad nacional (*volk*) por encima del ser individual, que queda subordinada a ésta; el imperialismo nacional, el liderazgo de un líder carismático y el socialismo nacionalista. Este punto se desarrolla en el último cuarto del siglo XIX debido al empeoramiento de la depresión económica, por lo cual se establece una tercera vía entre liberalismo capitalista y socialismo mediante el estatismo desarrollado por el nacional-socialismo. Establece además las diferencias básicas entre nazismo y fascismo según el elemento que acentúe cada teoría. Así, Mussolini destacará el estatismo sobre cualquier otro aspecto desarrollando un corporativismo de bienestar, y Hitler insistirá en la supremacía racial pasando por el antisemitismo y la regeneración de la raza. Además de estos fascismos típicos, incluye otros que han pasado más inadvertidos ante la opinión pública, los movimientos que se desarrollaron en los países occidentales tras la Segunda Guerra Mundial, a pesar del «triunfo» de la democracia. Siguiendo la línea marcada por toda la estructura del libro, y lamentablemente para el lector, esta reseña se ocupa únicamente del caso británico, con referencias a líderes como J. Chamberlain o A. Mosley, y el actual N. F., que aluden a la cuestión migratoria, el racismo, el problema de la vivienda y la delincuencia como activadores del pánico moral de la población y, por tanto, como estrategia de adhesión de adeptos. Finaliza con una breve desautorización de la identificación entre fascismo y totalitarismo elaborada por Friedrich y Brzezinski, quienes definieron el totalitarismo como una ideología oficial monolítica, de partido único, dirigido por una sola persona y que se apoya en el terror organizado y en el monopolio estatal de los medios de comunicación social, del armamento y la economía. Sin embargo, no acredita más motivos para desechar este modelo teórico que el de que suscita preguntas sobre la utilidad del concepto totalitarismo y su valor polémico.

Ana María González Ramos

J. M. COLOMBINE (ed.): *Les grands entretiens du monde*, París, Le Monde Editions, 1994; 284 páginas.

*Tour d'horizon* sobre las principales cuestiones planteadas por el desenvolvimiento de la sociedad de fin de siglo, en particular, el de la europea, este libro no es, sin embargo, recomendable para los espíritus apresurados y ganosos de una falsa actualidad. En general, las personalidades, entrevistadas por distintos redactores del periódico parisino en la madurez plenificante de su vida intelectual, hablan de sus temas predilectos, con los que han mantenido un diálogo que, a las veces, se confunde con el de su propia vida. Ello quiere decir, pues, que abordan sus respectivas materias desde ángulos originales y profundos, con propuestas novedosas que requieren la cortesía de la atención demorada y el tributo de la anotación o respuesta ininterrumpida. El fruto entrojado de la tardigrada lectura será copioso.

Cinco son los ejes que vertebran el volumen, en el que se advierte a simple vista la gran presencia que en sus páginas tiene la política. Si hubiera que resumir en dos líneas la esencia última de sus variados textos, sería la reivindicación que en ellos se encuentra de la política algo descuidada o preterida por los analistas de las ciencias sociales de unos decenios atrás, en singular mezcla de provocación y snobismo, de ignorancia y apología de los matices. Esta, empero, la política, no es formalmente sino uno de los cinco núcleos de la obra, según acabamos de indicar. El fin del comunismo, Europa, el Estado y la Historia acompañarán a la política como centro de los asuntos de su contenido.

Es difícil, como fácilmente puede colegirse, establecer una jerarquización entre ellos y puede pensarse que la del editor no es acaso la más adecuada. Pero, en última instancia, dada la trascendencia de todos, su orden temático no altera el interés ni el valor de unas entrevistas realizadas de ordinario con holgura espacial, alejándose, por tanto, de las pautas comunes en dicho género periodístico. Los comparecientes a la hora de inventariar el legado comunista —todos ellos, salvo Alain Joxe, nacidos fuera del Hexágono, aunque avecindados en él: P. Hassner, Samir Amin, Y. Sakamoto, Francesco Rosi, André Gorz— muestran una indisimulable tendencia a no ensañarse con el moro muerto y ponderar los

aciertos que en la teoría y, con mayores déficit, en la práctica ofrece el balance de un sistema que fue el espécimen ideológico y político más difundido y controvertido de nuestro siglo, criatura suya por antonomasia. En el coro de voces circunspectas o mesuradamente laudatorias, la única que disuena es la Jorge Semprún, al que, desde luego, no cabe negar conocimiento y familiaridad con un tema que durante más de veinte años constituyó el torso de su biografía. El ex ministro del tercer Gobierno de Felipe González se muestra en su correspondiente entrevista con la desenvoltura y libertad de pensamiento y de expresión que le han dado celebridad entre los conversos del stalinismo. La lanza rota a favor de la socialdemocracia es penetrante y ancha, evidenciándose decididamente dorsiano a la hora de los experimentos y de los credos palingenésicos en ese cuerpo vivo que son las sociedades, cuyo destino no puede estar nunca a merced de visionarios, tarados o demagogos.

Más contraste de opiniones hallamos en el segundo capítulo de la obra dedicado, conforme adelantábamos anteriormente, a Europa. Es natural. Desde todos los puntos de vista se entiene fácilmente la pluralidad de imágenes con las que se plasma su futuro y el propio hecho de su construcción. Los inicios de la postrera década del siglo y del milenio han asistido a un nuevo reverdecimiento de la polémica en torno al carácter de la Unión Europea. Los acuerdos de Maastricht fueron el detonante de la controversia; pero su extensión e intensidad dejan ver a las claras las grandes sacudidas de opinión y sentimiento provocados por un europeísmo que no puede dar más tregua a su definitiva cristalización política. Tal será, en efecto, el tema más recurrente en las formulaciones de los intelectuales consultados a este propósito. Al ser Francia y Gran Bretaña países configurados en torno al Estado-nación, resulta lógico que sus colectividades no acaben de engancharse plenamente al tren de una Europa que, en sus objetivos indeclinables, subordina a sus intereses los de diferentes miembros de la Unión. La amenaza de los nacionalismos violentos y la escasa tradición federal de la mayor parte de los países integrantes en la Comunidad añade volu-

men a los obstáculos que lastran el camino decidido hacia las estructuras supranacionales que moldeen una Europa que sea verdadera patria de todos sus habitantes.

Terreno también muy transitado en estas incitadoras conversaciones recopiladas en el volumen comentado es el de otra de las grandes interrogantes presentadas por la próxima etapa de la construcción europea. En algún momento del proceso habrá de señalarse con nitidez sus auténticas fronteras; o, en caso contrario, crear un ente de países asociados o vinculados a ella en algunas dimensiones. No es sólo la historia la que impone esta iniciativa, sino también la geografía y la cultura. Razones estratégicas, políticas o coyunturales no pueden prevalecer, so pena de deturpación, sobre los rasgos esenciales, las señas mismas de identidad del Viejo Continente. La ampliación de la Comunidad, en la actualidad tan reclamada, puede entrañar el peligro si se sigue el apresurado ritmo de hodierno —considerado muy lento por los partidos de su apertura—, la cohesión real de sus componentes, de la que tantos acontecimientos denuncian aún su precariedad. Viejos temas recobran su vigor al hilo de este gran problema. El carácter esencialmente asiático de Rusia, los límites de un continente marcado por su romanización, la primacía del Renacimiento en la forja de un sentimiento europeo, etc., retornan de este modo a libros y artículos, traduciendo la primordialidad que tales materias entrañan a la hora de definir con mínima precisión una unidad europea alzada insoslayablemente sobre una plataforma histórica y cultural.

Los temas económicos ocupan también aquí un ancho espacio. Sin embargo, su dinámica parece encerrar menos incógnitas y vacilaciones que la conformación de un espíritu ardidamente europeo. Aunque algún estudioso subraya cómo el centro de gravedad de la actividad económica se sitúa en la llamada Europa Iotaringia, que concentra la mayor parte de la productividad y tráfico comercial de los «Doce», los desequilibrios nacionales, así como los existentes entre el Norte y el Sur no semejan ofrecer cara al futuro problemas insolubles a los ojos de las personalidades que echan su cuarto a espaldas en el asunto. La convergencia señalada en Maastricht no encierra tampoco dificultad mayor, pues es claro

que en este extremo se producirá un aplazamiento. El único fantasma que se recorta en dicha vertiente sería el de una inminente ampliación de los «Doce», pues en tal caso las economías de menor crecimiento tal vez terminarían siendo un freno insoportable para el conjunto de la Comunidad. Por ejemplo, la entrada de Polonia, Hungría, Chequia y Eslovaquia exigiría un incremento del 75 por 100 del gasto comunitario para subsidios agrícolas y ayudas a las regiones más pobres de la Unión Europea. Cambiar las condiciones actuales para abaratar la factura se traduciría, por ejemplo, en convertir a España de beneficiaria de las ayudas de la Unión Europea en contribuyente neto.

Otra de las *quaestiones disputatae* hodierno, el Estado, es objeto de referencia particular en la obra glosada. La tradición se impone y los autores entrevistados, todos ellos galos, no se alinean sino por excepción en el ancho sector de los politólogos contestatarios parcial o absolutamente de una de las instituciones clave del mundo moderno. Las posiciones hiperliberalistas no están muy representadas en la obra que nos ocupa, en la que tienen mayor eco las actitudes de un conservadurismo moderado y de un socialismo reformista. El Estado no figura como el enemigo a abatir en el *desideratum* de los intelectuales requeridos a explanar su juicio en este punto. No por ello, claro está, se dejarán de registrar tanto los excesos como las deficiencias del Leviatán contemporáneo, navegando entre la Escila del Estado providencia y el Caribdis del Estado subsidiario. No siempre el modelo propugnado por neoliberales y ultraconservadores propicia la expansión de los agentes sociales ni tampoco «el más» Estado asegura la protección de los grupos menos favorecidos. Su labor de arbitraje y síntesis, de tutela, en definitiva, del bien común y de los intereses superiores de la nación no se contempla como seriamente dinamitado por ninguna de las ideologías que hoy propugnan sus desaparición o enflaquecimiento. Muchos habrán de ser los pasos que tenga que dar para auscultar con justicia y prontitud los latidos del cuerpo social; mas su papel y función, hoy por hoy, resultan indispensables.

A tenor de esta conclusión y de lo expuesto ya anteriormente, no implicará sorpresa alguna la ca-

lucrosa defensa que de la Política con mayúscula y también, a menudo, de la minúscula, hacen los pocos intelectuales e intelectuales-políticos —entre ellos, el famoso Jacques Attali— que dejan correr su pensamiento en tal extremo. Alguno afronta a pecho descubierto las aporías de mayor calado presentadas a las organizaciones políticas imperantes en el mundo occidental. Al desgaire se llegará incluso a emitir un juicio de enorme envergadura al sostener que nos encontramos en el punto de inflexión del tránsito de una democracia representativa a la democracia de opinión, cuyos contornos precisos distan aún, no obstante, de dibujarse con exactitud.

La teoría de los contrapoderes es igualmente muy esgrimida a la hora de reflexionar sobre el marco político de las sociedades de Occidente, abogándose, en conjunto, por su profundización y desarrollo en su irremplazable dimensión crítica. Pero, globalmente, las instituciones básicas del Estado democrático gozan de buena salud en el diagnóstico de los entrevistados, que no son, por supuesto, invidentes frente a las lagunas, carencias y ruinas de los regímenes representativos y del Estado de Derecho para satisfacer las esperanzas y anhelos de unos ciudadanos adultos.

Al igual que la política, la historia es formalmente la temática de más exiguo tratamiento en el libro que nos ocupa. Y también, probablemente, por idéntica causa. Su presencia es permanente en las conversaciones reproducidas en las páginas de la obra, de manera que el debate específico en torno a la disciplina de Clío puede ser muy limitado. En el elenco de las personalidades entrevistadas —siete— se incluye uno de los escasos nombres no pertenecientes al mundo francés, como el del famoso Francis Fukuyama, quien, por cierto, expondrá *ad societatem* sus conocidas ideas acerca del fin de la historia, bien que en este caso será retrotraído al momento en que Napoleón daría por concluida la Revolución francesa...

No son, por lo demás, muy sugestivas las acotaciones de los historiadores comprendidos en dicho elenco. Unos, como el sobresaliente estudioso de la Revolución francesa y el mundo napoleónico, François Furet, por el uso excesivo de ese vicio francés que es el de la pedantería, y otros, como el no menos reputado Jacques Le Goff, por un excesivo y frustrado afán de dar a la

historia medieval, en la que es maestro indiscutido, un corte periodístico que distorsiona al ser mismo de aquella. Pese a lo cual, un colega del antecitado, Georges Duby, demostrará con su deslumbradora visión de los principales problemas culturales y educativos de nuestras sociedades posindustriales por que es, *à bon droit*, el mejor de los historiadores del momento presente.

Enemigo de todo catastrofismo, el autor de varios *best-seller*, entre ellos el muy difundido *Le dimanche de Bouvines*, cree, no obstante, que nos encontramos ante una crisis de civilización. En los países más avanzados el declinar de las sociedades tradicionales ha llegado o está a punto de situarse en su omega. La evolución del proceso educativo compendia de forma paradigmática tal coyuntura. Gobierno y ciudadanía dejan que los organismos docentes tengan *sa belle mort*, sin cuidar ni atender responsablemente los lugares en que se acuñan las pautas de convivencia y sociabilidad. Ni la transmisión de los viejos valores ni el nacimiento de otros que los reemplacen tienen así terreno alguno en el que enquistarse. Sin la solicitud y ayuda del Estado y la colectividad ni la escuela ni la universidad tienen capacidad de autorreformarse ni aún menos de generar nuevos modelos de articulación social.

Otros muchos aspectos de la más candente actualidad se iluminan a través de la meditación de este medievalista comprometido a fondo con el tiempo presente. Mas no queremos privilegiar el escollo de su participación en la obra comentada. Tan sólo aludiremos a su concepción historiográfica, muy alejada de pretenciosidad de las teorías y métodos de las escuelas más renombradas de la misma Francia. «De la realidad pretérita únicamente podemos aprender restos y huellas. Difuminados, discontinuos, insuficientes. Nuestro deber radica en explotarlos a fondo, sin manipularlos. Para cubrir los vacíos y reconstruir el *puzzle* del que faltan la mayor parte de las piezas, nos es preciso igualmente imaginar [...]» (pág. 275). Extremo este en el que su coincidencia será total con el de otro gran historiador fallecido a mediados de septiembre de 1994, Jean-Baptiste Duroselle. En una entrevista concedida al mismo diario *Le Monde*, y publicada el 20 del citado mes, decía, entre otras muchas cosas sabrosas y picantes: «Es sumamente interesante hablar del ja-

bón que utilizaban los campesinos para lavarse, pero la Primera Guerra Mundial tiene igualmente una cierta importancia... Lo que reprocho ante todo a los *Annales* es el haber anatematizado a otros historiadores e historias y no haber querido analizar la transformación de la historia llamada clásica [...] Los *Annales* han inventado, pero simultáneamente otros lo hacían también.» Desprovista de aspiraciones científicas, la historia vuelve a ser para Duby lo que querían que fuera Michelet y Menéndez Pelayo: un género literario...

De la mano de otro notable historiador, modernista en este caso, Bartolomé Bennassar, España obtendrá un tratamiento específico en la

obra que merece nuestra atención. Las reflexiones de este gran hispanista se agruparán fundamentalmente alrededor de la conmemoración del V Centenario; pero también discurrirán por los segmentos últimos de nuestra andadura histórica, como el período de la transición, considerado muy justamente como una de las páginas más brillantadas del pueblo español y modelo exportable en una coyuntura como la de este fin de siglo, en la que muchos otros procesos de transición de grandes, medianas y pequeñas naciones están *in fieri* o a punto de despegar y en las que se ventila, en buena medida, el futuro del mundo.

*José Manuel Cuenca Toribio*

A. ROLLAT: *Delors*, París, Flammarion, 1994; 299 páginas.

El *marketing* editorial hace que en muchos países occidentales las librerías se pueblen en los meses anteriores a las grandes consultas electorales con libros consagrados a los dirigentes y principales candidatos de las fuerzas políticas de mayor refrendo. En Francia, este hábito, más que moda, del mundo bibliográfico alcanza probablemente su vértice, con títulos para todos los paladares: desde la biografía rigurosa al retrato descriptivo.

Más del último carácter que del primero, participa la obra de Charles Pascua, combativo redactor de *Le Monde*, que se había tallado ya la fama de pintor descarnado de los primates de las principales especies de la fauna política de su país con la publicación de un libro de los campeones del gaullismo, libro de reverdecida actualidad en los aledaños de las elecciones del quinto presidente de la V República.

En tales coordenadas se enmarca plenamente la aparición del libro comentado. En el oscuro panorama del socialismo galo, desventrado por toda suerte de escisiones, se yergue como héroe solitario este parisino de extracción humilde, partidario de la revolución encarnada por el reformismo permanente y aureolado con los prestigios de su larga presidencia del comisariado de la Comunidad Europea, en cuya trayectoria su gestión estableció un punto y aparte por su dinamismo e imaginación.

A pesar de que en el radicalismo el autor se aviene mal con el temperamento moderado de su biografiado, éste conquista su simpatía debido fundamentalmente a la atipicidad de su *cursus honorum* —alejado de los viveros políticos franceses representados por el Consejo de Estado y la Inspección de Hacienda—, así como por la impoluta honradez de su conducta intelectual y política. Jacques Delors nunca ha desmentido la rai-gambre católica de su pensamiento y ha mantenido una travesía rectilínea en el movedido mundo de una sociedad sometido en la Francia reciente a violentos remezones. Militante de temprana edad en organizaciones juveniles de corte confesional, entusiasta adepto del personalismo de E. Mounier y la escuela de la revista *Esprit*, al tiempo que casado con una vasca de abierto tradicionalismo, el concepto de la ajenidad y la noción del prójimo se situaron muy pronto en la fuente de su ideario y actividad. De vida austera, el recuerdo de su barrio parisino y su humanidad menesterosa mantendrá en todo momento permeable su sensibilidad hacia la causa de los necesitados.

Bien que su ingreso formal en las filas de un socialismo renovado por Mitterrand no tuviera lugar sino en fechas avanzadas de su biografía, la inmersión de J. Delors en los ambientes del sindicalismo católico de corte más vanguardista y en los círculos de reflexión en que convergían cris-

tianos progresistas y socialdemócratas, tuvo lugar apenas tras pasada la adolescencia. Su ardor doctrinal y destacadas dotes organizadoras le harían ocupar, también de modo precoz, puestos de elevada responsabilidad en la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, más tarde, y debido en gran medida a su impulso, convertida en un sindicato plenamente aconfesional: Confederación Francesa Democrática del Trabajo. Atraído por el mendesismo en la postrera etapa de la IV República, la agonía de ésta y la guerra de Argelia las vivió nuestro personaje con singular intensidad. Partidario de la independencia del país norteafricano, luchó por ella a través de escritas y actos de protesta. Afianzado el gaullismo, Delors intervendría activamente en la consecución del IV y V Plan. Al formar parte del Consejo Económico y Social, hubo de dejar con dolor el Banco de Francia, escenario hasta entonces de su carrera profesional. Empero, su aportación a la política del país no traspasó la línea técnica y profesional, desechando los cantos de sirena de una Administración asombrada de la modestia y vigor de las convicciones de uno de sus mejores servidores. Después de la retirada de De Gaulle, Delors se dejaría seducir por la tentadora oferta del primer ministro pompidolista Jacques Chaban Delmas, conocedor desde sus días de gobernante de la IV República, de los talentos que adornaban a este «ingeniero social», como gusta de ser clasificado un economista que siempre ha otorgado la primacía de lo temporal a valores alejados de la mera productividad y el consumo. «Mi análisis de la sociedad se ha situado desde entonces en el lugar de encuentro de tres datos fundamentales. En primer término, el modelo cultural tradicional de Francia, esto es, el de un sistema basado en un Estado tentacular, cuyas maneras autoritarias rehúsan el cara a cara y el de unos grupos sociales replegados sobre sí mismos y practicando con indudable dominio la hipocresía del juego de las relaciones sociales. En segundo término, el individualismo excesivo de esta sociedad, que se ha visto reforzado más que atenuado al acceder a la sociedad de consumo, ya que ésta acrece el gusto de la diferencia y de las jerarquías del *standing*. Respecto a mi tercera crítica, he de decir que nuclea mi actividad desde hace cuarenta años; se resume en la incapacidad de una sociedad de dominante capi-

talista para cambiar profundamente las relaciones humanas y garantizar verdaderamente la igualdad de oportunidades» (pág. 51).

El enojo que le causara el abrupto fin de la «nueva sociedad» que abanderase el eterno alcalde de Burdeos, con la inesperada salida de éste del palacio de Matignon, aceleró un compromiso militante en una época en que el PS abría, bajo el impulso de un *parvenu*, su secretario general F. Mitterrand, las puertas para incorporar figuras de relieve. En el gobierno mesiánico y palinto-crático de Pierre Mauroy, J. Delors no perdió sus señas de identidad. En los Consejos del Eliseo, sin casandrismo alguno, advertiría de la terquedad de los hechos económicos al expresar sus fuertes dudas ante la oportunidad de algunas nacionalizaciones; al paso que recordaba el contexto internacional de Francia, atemperaba voluntarismo desbordados y mantenía, con su colega y amigo Michel Rocard, la cabeza fría en una atmósfera de alegre romanticismo. Apenas pasado el famoso «estado de gracia», la realidad confirmó por entero la exactitud de sus admoniciones. El propio presidente lo reconocería al aceptar sus planeamientos para la nueva singladura de su política y al pensar en su propia elevación al cargo de primer ministro. El temperamento independiente de Jacques Delors, junto con ciertos prejuicios arraigados en las filas del Partido Socialista, impedirían, finalmente, que tal ascenso se materializara, aunque no así sus recetas para la crisis.

Destumbrado por sus dotes a raíz de la Conferencia de Fontainebleau (25-27 junio 1984), el canciller Kohl fue el muñidor de su candidatura para reemplazar al luxemburgués Thorn al frente de la Comisión de las Comunidades Europeas.

La Comisaría y especialmente sus abnegados funcionarios bruseleses, que atravesaban por una fase de pesimismo y languidez al llegar Delors, no tardaron en recobrar pulso, que se haría febril en adelante en muchas ocasiones. Envites no faltaron en número y volumen para poner a prueba la competencia y capacidad del flamante presidente. La «Europa de los Doce», estrenada con su acceso a las responsabilidades de la Comisaría, se afianzó en un tiempo récord. Sin tardanza fue posible diseñar estrategias que uniformaran mínimamente líneas y tendencias hasta entonces bastante fragmentarias y esbozar pro-

yectos de alto porte sobre la vida comunitaria. Frente a la versión interesada y superficial que se ha difundido acerca del mandato del ya ex comisario, la economía distó de ser la piedra angular de su visión de la Europa de este fin de siglo. La Unión Europea es ante todo una empresa política que entraña, por ende, toda una pedagogía cultural y psicológica, de cuya debilidad Jacques Delors estuvo en todo momento convencido. En las breves pero sustanciosas confidencias que el biografiado hace a su pintor descuella sobremanera la preocupación de aquél por superar los déficits que en esta materia clave tenía —y tiene aún...— la Comunidad Europea. Las inversiones sociales, unos de los caminos más directos sin duda para propiciar una educación europeísta, obtuvieron un rasgo preferente en su gestión. Encarados con la Inglaterra tatcheriana de fuertes compulsiones aislacionistas y con el chauvinismo de igual o superior fuerza de su misma patria —recuérdese, por ejemplo, la renitencia de un europeísta convencido como Mitterrand a la reunificación alemana—, las audaces iniciativas del prudente comisario no naufragaron por completo. Ni el encarnizado trabajo de los eurócratas ni las leyes del Tribunal luxemburgués pueden reemplazar el sentimiento popular por la unidad, que no ha latido con auténtico vigor sino en coyunturas excepcionales. De ahí las continuas llamadas del ex-parlamentario de Estrasburgo a sus diputados para que primasen en sus tareas la de propagar el

ideal europeo en sus respectivos países, hasta inculcar en ellos la subordinación de sus intereses a los comunitarios.

Es harto probable que la mayor parte de sus lectores encuentren muy reducido el espacio concedido por su autor al período bruselense de su biografiado, el segmento, desde luego más dilatado e importante de su actuación pública. Y es quizá este perfil demasiado «hexagonal» de Delors el principal lunar del libro comentado. Ni siquiera el mercado a que se destina —los pueblos francófonos— atenúa dicho borrón, por cuanto que es la dimensión fundamental del personaje la que se distorsiona o amputa. Las expectativas que despierta su candidatura presidencial en buena parte del mundo y las simpatías que provoca en sectores muy cualificados de la misma Francia nacen justamente del aperturismo de miras y decidido europeísmo de un hombre que, al frente de los destinos galos, sería una piedra angular en la construcción europea y un afanoso impulsor de la solidaridad y cooperación internacionales.

Cinéfilo empedernido, visitado por el dolor —uno de sus dos hijos, realidad más que promesa de gran periodista, murió al filo de la treintena—, devorador de *dossiers* y atalayador del porvenir, Jacques Delors espera, otra vez sin ambicionarla, la llamada de un gran destino. Hasta entonces, Europa permanecerá expectante.

José Manuel Cuenca Toribio

FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI: *Vida e instituciones del pueblo de Andorra. Una supervivencia señorial*. Madrid, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, ed. facsímil, 1994; 164 páginas.

La figura de Fernando de los Ríos Urruti resulta emblemática desde muchos puntos de vista, no sólo desde el político, en el que alcanzó muy altas magistraturas (diputado en varias Legislaturas del Partido Socialista Obrero Español por Granada, ministro de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes y Estado, embajador de la República en Estados Unidos de América y más tarde ministro de la República del exilio), sino también como intelectual. De él llegó a decir Luis Jiménez de Asúa que era «nuestro mejor filósofo del Derecho»; otros han visto en él un estudioso profundo del pensamiento político de

Platón, formado —gracias a una ayuda de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas— en diversas Universidades alemanas; catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada y de Estudios Superiores de Ciencia Política en el doctorado de la Universidad Central.

Ha sido un acierto de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, con la colaboración y autorización de la Fundación Fernando de los Ríos, la publicación de su obra *Vida e instituciones del pueblo de Andorra. Una supervivencia señorial*. En este estudio clásico en la materia se

analiza no sólo el medio social de Andorra y la formación histórico-política del co-principado, partiendo de los *Pareatges* de 1278 y 1288, sino también la Administración general del Estado, la Administración local, la distribución territorial en parroquias (entonces seis; luego llegaron a ser siete con la creación de la de Les Escaldes-Engordany) y el Consejo de los Valles o Casa de la Vall, que ha llevado a cabo las funciones de Parlamento del Estado.

Sin duda, las Instituciones culturales andorranas se felicitarán por la reedición de esta obra, que contribuye al estudio político de un país que muy recientemente ha salido de un régimen que algunos se atrevían incluso a calificar de feudal y que dispone de una Constitución aprobada por el pueblo en referéndum por todas las parroquias, obteniendo 4.903 sufragios a favor del «sí», lo que supuso un 74,2 por 100 de los votantes, mientras que se registraron 1706 partidarios del «no», que alcanzó un 25,8 por 100, siendo el índice de participación del 75,7 por 100. Cuenta ahora con unas instituciones democráticas que, a través de unas primeras elecciones generales, han permitido el que pueda llevarse a cabo un desarrollo constitucional tanto en 1994 y 1995, como se prevé en años sucesivos.

La monografía de De los Ríos no ha podido hacerse eco de estas cuestiones, pero tampoco han previsto los editores del libro hacer ninguna mención al respecto.

A la hora de valorar toda obra científica, es necesario tener en cuenta los defectos o carencias más manifiestos que la misma presenta. En España no se ha conocido que el máximo experto en el estudio de las instituciones y del Derecho andorrano, J. A. Brutails, en el *Bulletin Hispanique* de 1921, págs. 335-339, ya denunció profundas contradicciones en este libro, a la vez que carencias y errores de grueso tamaño, que han pasado totalmente desapercibidos para los reeditores de esta obra. La razón fundamental es que resulta muy difícil escribir una monografía sobre el Derecho de un país extranjero sin tener un contacto directo con las fuentes e incluso habiéndolo visitado tan sólo ocasionalmente. Entre otras carencias, señaladas por Brutails, indicamos la de que De los Ríos equivoca la fecha de consagración de la Seu d'Urgell, sin tener en cuenta

que, dos años antes de que escribiera su libro, Ferrán Valls y Taberner había demostrado, en un artículo en la revista *Estudis Universitaris Catalans*, que no fue en el año 819, sino en el 839, es decir, veinte años después de cuando la sitúa De los Ríos. El autor invoca los nombres de Cicerón, Aristóteles, Maquiavelo, Montesquieu, Julio César, Tácito, Otto von Gierke, que no escribieron absolutamente nada sobre Andorra y, sin embargo, se olvida de la jurisprudencia y de la literatura jurídica catalana de los siglos xv, xvi y xvii, que es ampliamente manejada por los Tribunales de Justicia de Andorra e invocadas ambas en numerosas causas y pleitos. Para Brutails, De los Ríos no tiene un buen conocimiento del latín medieval y no distingue las instituciones señoriales y feudales, confundiendo institutos jurídicos como el honor y el *empramentum* con los términos *ad empramentum* (pág. 336). Para el propio Brutails, De los Ríos no ha sido capaz de entender el *Pareatge* de 1278, ni tampoco el de 1288, ni acierta a señalar con claridad lo que es un co-principado, ni distingue entre legislar y constatar la eficacia práctica de una costumbre, a la vez que introduce confusiones notables respecto a la titularidad jurídica de la riqueza forestal, recursos hidráulicos y minas. Por último, pensamos que Brutails coloca en su sitio a De los Ríos cuando concluye: «Je me résume. Si M. de los Ríos avait voulu donner des preuves de son erudition générale, il aurait parfaitement réussi; mais cela n'était pas en question. Sur le point particulier qu'il avait à traiter, à savoir l'histoire et les usages de l'Andorre, le savant professeur a été trop vite et il a pris la plume avant que son information fut au point. Il cherche le titre fondamental de la seigneurie andorrane dans un document du IX<sup>ème</sup> siècle qui ne se rapporte pas aux dits seigneuriaux; il prête à une charte de 1133 un sens et une portée que cette charte n'a pas; il se méprend relativement à des clauses essentielles du Pariage de 1278... Constatons, une fois de plus, que l'Andorre exerce sur les travailleurs un attrait périlleux et qu'il ne suffit pas de parcourir en touriste les gorges des deux Vallées pour parler des usages locaux. Sans doute, M. de los Ríos Urriti défendrait d'autres thèse s'il avait pris le temps de se faire une opinion personnelle, au lieu d'emprunter à des Andorrans pas-

sionnés et dépourvus de toute compétence historique des thèses que ne se peuvent pas soutenir» (Brutails, pág. 339).

Otras cuestiones que han quedado al margen de esta edición son la meditación política en relación a los conflictos desarrollados en Andorra en 1933 y 1934, que llevó a cabo Fernando de los Ríos, quien mantuvo algunas discrepancias sobre la operativa práctica respecto a lo que eran las posiciones de D. Alejandro Lerroux y del Partido Radical.

En cualquier caso, míresele desde donde se le contemple, no podemos hacer otra cosa que felicitamos por esta reedición, aunque sería conve-

niente que, dado que, poco a poco, se va a llevar a cabo una colección de las obras completas de De los Ríos, se tenga en cuenta que su tesis doctoral no es lo que hasta ahora se venía creyendo y se ha escrito por parte de Virgilio Zapatero, a la vez que deberían ir precedidos estos volúmenes de prólogos o estudios introductorios que sitúen al personaje y a las obras (en su mayor parte artículos o folletos) en el momento en el que fueron escritas y con el destino que quiso darles el autor.

Carlos Santos Galera  
y M.º de los Reyes Martín Sánchez

ALFREDO RODRÍGUEZ: *Tierno Galván: La actualidad de su pensamiento. Legado ético y político del viejo profesor*, Málaga, Ed. Clave, 1993; 89 páginas.

No es la primera vez que Alfredo Rodríguez (profesor titular de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, licenciado en Filosofía y en Psicología y diplomado en Psicología Clínica y actual secretario general de la Universidad de Málaga) ha dedicado varias páginas a la figura de Tierno Galván. Así, algunos de sus escritos, como «El sentido del funcionalismo y la desideologización en el pensamiento de Enrique Tierno Galván: etapa de la conspiración (1953-1965)», publicado en *Cuadernos informativos de Derecho histórico público, procesal y de la navegación*, núms. 15-16 (febrero 1993), págs. 3829-3875, que completó con otras páginas aparecidas en *Annals of the Archive of «Ferran Valls i Taberner's Library»*, bajo el título de «Ética y Política. Un estudio sobre el pensamiento del profesor Tierno Galván», núms. 11-12 (1991), págs. 521-534, supusieron un análisis detallado y concretado a una etapa del pensamiento de este personaje. Enrique Tierno Galván, hombre de una trayectoria intelectual y filosófica indiscutible. La figura del «viejo profesor» sirvió, a su vez, para que Alfredo Rodríguez obtuviera su doctorado en Derecho. Por todo ello, el autor de esta obra se erige como un concienzudo investigador de uno de los personajes más interesantes del siglo XX, por ser polifacético, por abarcar en su formación intelectual y académica etapas sociales críticas de la vida de España, por ser hombre influyente en el pensa-

miento filosófico, por ser un político cuestionado como tal, etc.

Centrándonos en el libro objeto de esta recensión, se debe advertir, en primer lugar y como contenido del mismo, el prólogo (págs. 5-8) escrito por Raúl Morodo, por muchas razones que no son al caso y que casi todo el mundo conoce muy estrechamente vinculado a don Enrique Tierno. En el mismo resume la obra de Alfredo Rodríguez, resaltando las cuestiones abarcadas con un método analítico y sistemático, metodología que a su vez será utilizada por el autor del libro en todo su contenido y prácticamente en todos sus escritos relativos a este personaje, ya que así lo exige la figura que analizamos. La complejidad de su pensamiento, obra y actuación conlleva la necesaria aplicación de un sistema analítico y metódico que aclare vicisitudes circunstanciales y controversias políticas anejas a Tierno Galván.

Las páginas dedicadas a la Introducción son utilizadas por A. Rodríguez para exponer el porqué de su obra: resalta en estas líneas el interés que desprende la figura de Enrique Tierno, referida especialmente a su personalidad como hombre, a su condición como político y al carácter moralista y a su vez agnóstico que reviste su actuación. Deja entrever algunas cualidades indispensables a tener en cuenta para ir captando el mensaje de Tierno Galván, así como para ir conociendo mejor su trayectoria; hemos de hacer

hincapié aquí en la contradicción, propia de «las grandes personalidades», según A. Rodríguez, y en el respeto y tolerancia que presidió su vida. Es quizá por esto que Tierno Galván fuera hombre conocido y respetado por todos los sectores de la vida española, y son escasos los que se han atrevido a escribir páginas negativas de este intelectual sin justificar positivamente su necesidad. Ha habido quien ha puesto de manifiesto que detrás del suspenso en las oposiciones a cátedras de Instituto no hubo motivación política. Algún otro se ha aventurado a precisar que su conocimiento profundo del latín y su preparación humanística fue fruto de una primera formación en un Seminario. En cualquier caso, hay una laguna importante en sus biografías referentes a su etapa de formación primaria, enseñanza media y estudios universitarios.

Comienza la obra con un primer capítulo dedicado al pensamiento de Enrique Tierno. Nos hace observar el autor que Tierno Galván es, en primer lugar, un «profundo pensador», corroborando esta afirmación por opiniones autorizadas como la de Carlos Ollero, al señalar, en su página 20, que tenía «una profunda capacidad para la teorización» o —y en la misma página— tildando el pensamiento de Tierno Galván de oscuro, según considera Morodo al hablar de su etapa en la Universidad de Salamanca.

Creemos que Alfredo Rodríguez sigue un sistema lineal en su obra para hacer que cada capítulo sea causa necesaria del siguiente; por ello una vez examinado en el primero el pensamiento de Enrique Tierno y el contenido de algunas de sus obras en las que se constata su condición reflexiva, nos conduce al segundo capítulo, en el que resalta la teorización y ética como caracteres del Tierno político, pudiéndose resumir en pocas líneas la consideración que de los propios políticos tenía Tierno Galván: necesariamente un buen político debe unir cultura y política. Constata también el autor en este capítulo su trayectoria por el Partido Socialista Popular, su paso al Partido Socialista Obrero Español y su candidatura a la Alcaldía de Madrid, todo ello teñido por una constante utópica y por una fidelidad a la ideología. Analizadas estas cuestiones, el capítulo tercero, más denso y complicado en su comprensión, se refiere al método científico experimental ejerci-

do por Tierno Galván sobre todo a partir de los años sesenta, teniendo en cuenta las influencias recibidas de corrientes neopositivistas y defensor al mismo tiempo de «una posición tecnocrática en sus pensamientos políticos y económicos». Su mentalidad científica se deduce de las líneas analizadas, se basa fundamentalmente en la oposición mantenida frente a la estética, pero, como todo en Enrique Tierno, no llega a conclusiones definitivas, absolutas. Quizá quepa decir que el viejo profesor se queda en el método, en la analítica. Los resultados pueden ser considerados como utopía.

Las páginas 45 a 51 del libro contienen los moldes que han determinado la personalidad de Enrique Tierno: complejidad, dialéctica, realidad y praxis. En ellas A. Rodríguez se ha valido para completar su contenido de opiniones importantes como las de José Luis L. Aranguren, las del ya citado Ollero, Elías Díaz o Francisco Bobillo, entre otros. En nuestra opinión, es este capítulo cuarto el que señala la clave del enigma que en sí encierra la figura de Tierno Galván.

Después de estudiarse en el capítulo quinto la obra que sobre Costa elaboró Tierno Galván se centrará en el sexto a Tierno como alcalde popular. Sobre todo debemos resaltar que, si bien la figura de Tierno es compleja, distante, fría, tanto como pensador, intelectual e incluso como profesor, estas cualidades se pierden o ceden ante el Tierno alcalde. Si la cultura en los hombres se trasluce por su capacidad de adaptación a las circunstancias concretas, ante todo Tierno era un hombre culto. La admiración que como alcalde de Madrid produjo traspasó las fronteras españolas. Su capacidad de atraer a todo tipo de gentes —distintas entre sí por motivos económicos, sociales, de edad, etc.— era consecuencia de su sabiduría, de su saber estar. A. Rodríguez exalta a Tierno como alcalde resaltando su interés por la juventud y marcando dos etapas en la capital de España: «el Madrid de la movida» y «el Madrid de la dictadura». Para los que vivieron en Madrid durante la Alcaldía de Tierno, no les resultó fácil olvidar esa etapa sobre todo por los sorprendentes resultados de que vino acompañada. Un hombre intelectual por excelencia, con poco carisma popular o lo que hoy se llama imagen política, venció los más difíciles obstáculos y se convirtió

en «el alcalde popular de Madrid». ¿Las razones? Las explica A. Rodríguez en las últimas líneas de este capítulo con palabras de Raúl Morodo. A ellas añadiríamos que el saber de Tierno fue el mejor instrumento que utilizó y con el que se supo ganar a la población madrileña.

Acaba la obra, paradójicamente, con un capítulo (el séptimo), que el profesor Rodríguez titula «Aproximación al pensamiento del profesor Tierno Galván». Si con la lectura de los capítulos anteriores creía el lector haber completado el estudio de Tierno Galván como pensador, se dará cuenta que, con el contenido de éste último, queda mucho por analizar. Siguiendo una estructura sistemática, Alfredo Rodríguez señala cuatro etapas en el pensamiento de Tierno Galván: la previa (introdutoria de su andadura intelectual); la de conjura (que abarca los años anteriores a la década de los cincuenta); la de conspiración (inserto en el franquismo), y la de compromiso real e

institucionalización de la protesta (a partir de 1965, siendo clave dos acontecimientos de la vida de Tierno: su expulsión del PSOE y su expulsión de la Universidad).

Concluimos esta breve valoración señalando que el autor refleja un conocimiento bastante exhaustivo de Enrique Tierno Galván y nos aproxima a una figura esencial en el pensamiento político, filosófico, cultural e intelectual de la España del siglo xx, haciéndonos más fácil la comprensión de este hombre, complejo y difícil por su trayectoria y alto nivel, pero que, quizá por la calidad del personaje hace que la obra sea compleja, no estando carente de un lenguaje asequible y pedagógico, del que acostumbra a dar buena muestra en todo su buen hacer universitario el profesor Alfredo Rodríguez García.

*M.ª de los Reyes Martín Sánchez  
y Concepción Serrano Alcaide*

# derecho privado y constitución

Director: RODRIGO BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO

Secretario: JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

**Núm. 4 (Septiembre-Diciembre 1994)**

NUMERO MONOGRAFICO SOBRE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA  
Y PROCESO DEL TRABAJO

## Presentación

### Estudios

FERNANDO VALDES DAL-RE y M.ª EMILIA CASAS BAAMONDE	Tutela judicial, competencia de la jurisdicción social y acceso al proceso de trabajo
ANTONIO MARTIN VALVERDE	Jurisdicción social y tutela judicial efectiva
JUAN GARCIA BLASCO	Derecho al recurso laboral y tutela judicial efectiva
ANTONIO BAYLOS	La igualdad de las partes en el proceso laboral y la tutela judicial efectiva
JESUS CRUZ VILLALON	La incongruencia en el proceso laboral desde la perspectiva constitucional
IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN	Prueba y proceso laboral
ABDON PEDRAJAS MORENO	Derecho a la presunción de inocencia y proceso de trabajo
AURELIO DESDENTADO BONETE y JESUS R. MERCADER UGUINA	Motivación y congruencia de la sentencia laboral en la doctrina del Tribunal Constitucional
ENRIQUE CABERO MORAN y MARIA JOSE NEVADO FERNANDEZ	Ejecución de sentencias laborales y tutela judicial efectiva
M.ª FERNANDA FERNANDEZ LOPEZ	El derecho a la ejecución de las sentencias: procesos de despido y de conflictos colectivos

### Materiales

o

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	5.500 Pts.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto: España .....	2.000 Pts.
Número suelto: Extranjero .....	20 \$

o

*Suscripciones y números sueltos:*

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SÁNCHEZ AGESTA  
Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE  
Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

## Sumario del año 15, número 43 (Enero-Abril 1995)

### ESTUDIOS

- José Joaquín Gomes Canotilho: *¿Revisar lalo romper con la Constitución dirigente? Defensa de un constitucionalismo moralmente reflexivo.*  
Ignacio Borrajo Iniesta: *Reflexiones acerca de las reformas que necesita el amparo judicial. Sencillez y celeridad como criterios determinantes.*  
Ignacio Torres Muro: *Control jurisdiccional de los actos parlamentarios en Inglaterra.*  
Agustín Ruiz Robledo: *Delegación legislativa en las Comisiones Parlamentarias.*  
Alfonso Arévalo Gutiérrez: *Las comisiones de investigación de las Cortes Generales y de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas.*

### NOTAS

- Ramón Punset Blanco: *Normas impugnables y motivos impugnatorios en los procesos de control de constitucionalidad de las leyes.*

### JURISPRUDENCIA

- Actividad del Tribunal Constitucional durante el último cuatrimestre de 1994  
La doctrina del Tribunal Constitucional durante el último cuatrimestre de 1994  
Estudios críticos.

### CRONICA PARLAMENTARIA

por Nicolás Pérez-Serrano

### CRITICA DE LIBROS

- Joaquín Varela Suanzes: *Introducción a la historia de las doctrinas constitucionales (a propósito de un libro de Maurizio Fioravanti).*  
Tomás Cano Campo: *Derecho administrativo sancionador.*  
Luis Javier Mieres Mieres: *Votos particulares y derechos fundamentales en la práctica del Tribunal Constitucional español.*  
Enrique Guillén López: *Separatismo y cooperación en los acuerdos del Estado con las minorías religiosas.*

### RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de Libros  
Revista de Revistas

o  
PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	5.500 Pts.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto: España .....	2.000 Pts.
Número suelto: Extranjero.....	20 \$

o

*Suscripciones y números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

### CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA  
Secretaria: CARMEN CHINCHILLA MARÍN

## Sumario del número 136 (Enero-Abril 1995)

### ESTUDIOS

- J. González Pérez: *La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.*  
P. Salvador Coderch, M. R. Lloveras y J. C. Seuba: *Del servicio público al servicio de la comunidad.*  
J. Bermejo Vera: *La dimensión constitucional del derecho de asociación.*  
J. Tornos Mas: *Medios complementarios a la resolución jurisdiccional de los conflictos administrativos.*  
M.ª J. Montoro Chiner: *Para la reforma del empleo público: nueve proposiciones.*  
J. C. Laguna de Paz: *La renuncia de la Administración pública al Derecho administrativo.*

### JURISPRUDENCIA

#### I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- C. Padrós Reig y J. Roca Sagarra: *La armonización europea en el control judicial de la Administración: El papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*  
J. L. Muga Muñoz: *La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas por el contagio de SIDA.*  
E. Desdentado Daroca: *La determinación del orden jurisdiccional competente para conocer de las reclamaciones de indemnización por daños causados en la prestación de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.*  
J. M.ª Peñarrubia Iza: *La moderna jurisprudencia sobre discrecionalidad técnica.*

#### II. NOTAS

### CRONICA ADMINISTRATIVA

### DOCUMENTOS Y DICTAMENES

### BIBLIOGRAFIA

°  
PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España .....	5.800 Pts.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto: España .....	2.100 Pts.
Número suelto: Extranjero.....	22 \$

°

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DÍEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRIGUEZ IGLESIAS y ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

## Sumario del volumen 22, número 1 (Enero-Abril 1995)

### ESTUDIOS

Jean-Victor Louis: *Algunas reflexiones sobre la reforma de 1996*

Rafael Bonete Pedralbes: *Las restricciones voluntarias a las exportaciones en el marco de la política comercial de la Comunidad Europea.*

Isabel Lirola Delgado: *Las relaciones entre la Unión Europea y los países de Europa Central y Oriental: Los acuerdos europeos en el marco de la ampliación de la Unión Europea.*

Margarita Robles Carrillo: *La financiación de la PESC.*

### NOTAS

José Martín y Pérez de Nanclares: *La atribución de competencias en materia cultural (art. 128 TCE).*

Bernardo Pérez Fernández: *Coordinación y coherencia entre política regional y política de la competencia: los incentivos regionales.*

### JURISPRUDENCIA

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

### CRONICA

### BIBLIOGRAFIA

### DOCUMENTACION

o

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.500 Pts.
Extranjero.....	59 \$
Número suelto: España .....	2.000 Pts.
Número suelto: Extranjero.....	20 \$

o

*Suscripciones y números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA  
Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

## Sumario del año XII, número 3 (Otoño 1994)

GABRIEL TORTELLA (Universidad de Alcalá): *Discurso en el acto de recepción del Premio Rey Juan Carlos de Economía 1994.*

### ARTICULOS

CARLOS NEWLAND/M.<sup>a</sup> JESÚS SAN SEGUNDO (Universidad Carlos III de Madrid): *Un análisis de los determinantes del precio de los esclavos hispanoamericanos en el siglo XVIII.*

PEDRO TEDDE DE LORCA (Banco de España): *Cambio institucional y cambio económico en la España del siglo XIX.*

GERARDO DELLA PAOLERA (Universidad Torcuato di Tella): *Experimentos monetarios y bancarios en Argentina: 1861-1930.*

FRANCISCO CABRILLO (Universidad Complutense de Madrid): *Industrialización y derecho de daños en la España del siglo XIX.*

ANTONI ESTEVADEORDAL (Banco Interamericano de Desarrollo): *El patrón comercial a finales del siglo XIX: Un análisis comparativo.*

ALAN M. TAYLOR (Northwestern University): *Tres fases del crecimiento económico argentino.*

JOSÉ M. MARTÍNEZ CARRIÓN (Universidad de Murcia): *Niveles de vida y desarrollo económico en la España contemporánea: Una visión antropométrica.*

### DOCUMENTOS

### NOTAS

◊  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	4.200 Pts.
Extranjero.....	59 \$
Número suelto: España .....	1.750 Pts.
Número suelto: Extranjero.....	20 \$

◊

Suscripciones y números sueltos:

**ALIANZA EDITORIAL**

Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 MADRID

# REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FELIX PONS IBAZÁBAL - JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN  
Presidente de Honor: GREGORIO PÉCS-BARBA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marçet i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA  
Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

## Sumario del número 31 (Primer cuatrimestre 1994)

### ESTUDIOS

El parlamentario en el sistema político español.

ANDRÉS OLLERO TASSARA

La función de control del Parlamento sobre el Gobierno. Notas sobre su configuración política.

JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ

Control de constitucionalidad: Primacía y límites del Derecho comunitario europeo. Casos italiano y español.

GERARDO RUIZ-RICO RUIZ y GEMMA PÉREZ BURKHARDT

El proceso de Unión Europea y la Reforma de los Reglamentos Parlamentarios en Francia.

MARÍA TORRES BONET

### NOTAS Y DICTAMENES

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados acerca de la incidencia sobre un Grupo Parlamentario del cambio de Grupo por parte de un señor diputado.

El «puesto» de las minorías en democracia.

ELVIRO ARANDA

### CRONICA PARLAMENTARIA

La dialéctica Gobierno-oposición en el Parlamento de Andalucía: Doce años de experiencia política.

JUAN CANO BUESO

### DOCUMENTACION

#### LIBROS

#### REVISTA DE REVISTAS

**SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**(Servicio de Publicaciones)**

Carrera de San Jerónimo, s/n  
28071 MADRID

# DEFENSOR DEL PUEBLO

## PUBLICACIONES

### Informe anual

**Balance de la actuación del Defensor del Pueblo.** Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1992: 2 vols. (6.500 ptas.).

Informe anual 1993: 2 vols. (7.500 ptas.).

### Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

1992 (2.200 ptas.).

1993 (en prensa).

### Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (agotado).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado)

«Menores» (agotado).

«Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (3.500 ptas.).

«Situación jurídica y asistencial de los extranjeros en España» (1.700 ptas.)

### Recursos ante el Tribunal Constitucional

1983-1987 (2.600 ptas.).

1988-1992 (1.400 ptas.).

### Fuera de colección

«VIII Jornadas de Coordinación entre Defensores del Pueblo» (Monográfico sobre la situación de las personas de edad avanzada y la del menor) (800 ptas.).

Distribuye:

LA LIBRERÍA DEL BOE

C/ Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DORSA

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75



CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

# Reis

Revista Española  
de Investigaciones  
Sociológicas

66

Abril-Junio 1994

**Director**

Joaquín Arango

**Secretaría**

Mercedes Contreras Porta

**Consejo Editorial**

Inés Alberdi, José Jiménez Blanco, Emilio Lamo de Espinosa, José María Maravall, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, José F. Tezanos, Angeles Valero

**Redacción y suscripciones**

Centro de Investigaciones Sociológicas  
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)  
Tels. 580 76 07/580 7614  
Fax: 580 76 19

**Distribución**

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Plaza, 5. 28043 Madrid  
Apdo. Postal 48023  
Tel. 759 48 09. Fax 759 45 57

**Precios de suscripción**

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)  
Número suelto: 1.200 ptas.  
(12 \$ USA)

**Fernando Jiménez  
Sánchez**

Posibilidades y  
límites del  
escándalo político  
como una forma de  
control social

**Enrique Luque  
Baena**

Contra-tiempos  
antropológicos

**Roberto Garvía  
Soto**

Corporativismo  
en el área  
del bienestar.  
El caso de la  
Organización  
Nacional de Ciegos

**Félix Requena  
Santos**

Redes de amistad,  
felicidad y familia

**Jordi Capó Gíol**

Oposición y  
minorías en las  
legislaturas  
socialistas

**Amparo Almarcha  
Barbado,  
Benjamín  
González**

**Rodríguez y Celia  
González Jorge**  
Cambio y  
desigualdad  
en el profesorado  
universitario

**Mercedes Pardo**

El impacto social  
en las evaluaciones  
de impacto  
ambiental: su  
conceptualización  
y práctica

**Irene Martínez  
Sahuquillo**

William Morris y la  
crítica a la sociedad  
industrial: Una  
síntesis singular de  
radicalismo  
romántico y  
marxismo

**William Morris**

Trabajo útil vs.  
trabajo inútil

**Crítica de libros**

# CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL

8

VLAD CONSTANTINESCO

*¿Hacia la emergencia  
de un Derecho constitucional europeo?*

RAINER ARNOLD

*Reflexiones sobre una futura Constitución europea.*

PIEDAD ROMÁN OSPINA

*Acerca de las garantías de los derechos funda-  
mentales en la Constitución colombiana de 1991.*

JORDI FREIXES MONTES

*Libertad de expresión y publicidad comercial  
en los Estados Unidos de América*

ANA GUDE FERNÁNDEZ

*Las comisiones de investigación en Francia.*

ANTONIO M. GARCÍA CUADRADO

*El estado de alarma y su ambigua naturaleza.*

JOAQUÍN MARTÍN CUBAS

*Sobre el fundamento de la autonomía universitaria  
en la Constitución española de 1978.*

*Crónicas y documentación  
Recensiones y noticias de libros*

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
UNIVERSITAT DE VALENCIA

Suscripciones:

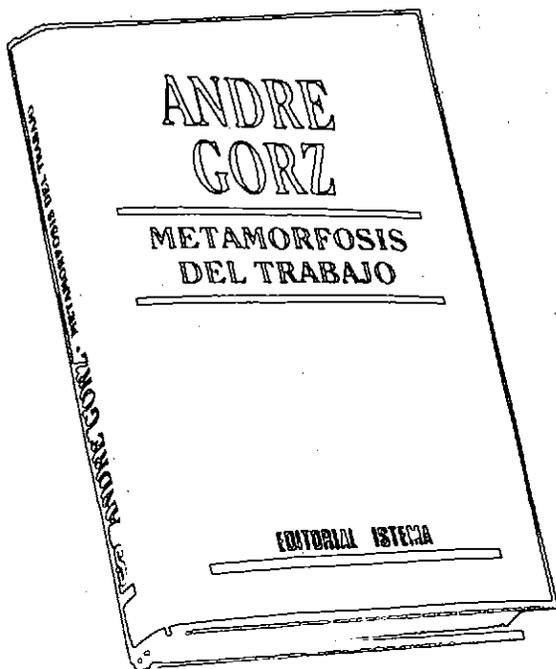
(4.000 ptas 6 35 USD / Año)

D. de Derecho Constitucional  
de la Universidad de Valencia  
Facultad de Derecho  
Avenida de Blasco Ibáñez, 30.  
46071 Valencia (España)

Tels.: (96) 3864440 y 3864455

Fax: (96) 3864439

NOVEDAD



**ANDRE GORZ.** Sociólogo. Colaborador habitual de *Les temps modernes* y de *Le nouvel observateur*. Entre sus publicaciones en castellano destacan: *Historia y enajenación*, *Adiós al proletariado*, *Ecología y libertad* y *Los caminos del paraíso*.

**METAMORFOSIS DEL TRABAJO.** En *Metamorfosis del trabajo*, Gorz analiza las transformaciones que se están produciendo en la naturaleza del trabajo en las sociedades de nuestros días, al tiempo que intenta determinar los límites —existenciales, culturales y ontológicos— que la razón económica no puede traspasar sin caer en su

opuesto e impregnar de un sinsentido perverso el contexto socio-cultural en el que opera. Según Gorz, es necesario comprender por qué la razón económica ha podido imponer su ley, provocar el divorcio entre el trabajo y la vida, la producción y las necesidades, la economía y la sociedad.

Se trata de un libro a la vez de historia y sociología del trabajo, de filosofía moral y existencial, crítica social y económica. Se trata también de un esfuerzo riguroso de redefinir las ideas y tareas esenciales de la izquierda: poner la razón económica al servicio de una sociedad en la que se persigue la emancipación y el libre desarrollo de las personas.

**EDITORIAL SISTEMA**

Fuencarral, 127, 1.º - 28010 MADRID - Teléfs. (91) 448 73 19 y 448 73 39

# SINTESES

REVISTA DOCUMENTAL  
DE CIENCIAS SOCIALES  
IBEROAMERICANAS

Número 20

Julio-Diciembre 1993

La Cooperación Internacional y

**EL DESARROLLO**

**SOSTENIBLE**

**EN AMÉRICA LATINA**

AIETI

Claudio Coello, 101, bajo izqda.

28006 Madrid

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ

Coordinador: CHRISTIAN FRERES

---

## PRESENTACION

### EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMERICA LATINA

ROBERTO GUIMARAES: *Contexto y prioridades de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable.*

ALDO FERRER: *Nuevos paradigmas tecnológicos y desarrollo sostenible: perspectiva latinoamericana.*

EDUARDO SILVA: *Conservación, desarrollo sustentable y juego político en la política de bosques nativos en Chile.*

### LA COOPERACION INTERNACIONAL MEDIOAMBIENTAL

ANNEKE JESSEN: *La cooperación europeo-latinoamericana en materia de medio ambiente.*

PAUL VAN HORN: *El acuerdo holandés de desarrollo sostenible con Costa Rica.*

ENRIQUE IGLESIAS: *El papel de los organismos multilaterales de cooperación en el desarrollo sostenible: el caso de BID.*

ALICIA BÁRCENA: *El desarrollo sostenible en Latinoamérica y las organizaciones no gubernamentales.*

HERALDO MUÑOZ: *El debate comercio internacional vs. ecología.*

### MISCELANEA

Reseñas.

Listado de Centros Ambientales.

•  
*Próximo número*

21. Europa y los Estados Unidos en el apoyo a la democracia en América Latina.

**Suscripciones:** EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid.

**Distribución:** CIENCIA 3. Comercio, 4, esc. bajo C. 28007 Madrid

# IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE  
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



## Sommario del fascicolo n.° 171 (Ottobre-Dicembre 1994)

DINO COFRANCESCO: *Raymond Aron: lettura dei classici e teoria dei generi politici.*

ANGELO M. CARDANI: *I problemi della transizione per le imprese russe.*

FRANCO M. DI SCIULLO: *Per una redditizia occupazione dei poveri. Locke, Defoe, e l'istituzionalizzazione dei poveri non occupati.*

PAOLO PIERACCINI: *I Luoghi Santi e la rivendicazione italiana del Cenacolo.*

LUISA DOMENICHELLI: *Il ruolo della Corona nella costituzione federale belga del 1993.*

TOMMASO EDOARDO FROSINI: *Gaetano Mosca commissario del Collegio Ghislieri.*

*Recensioni e Segnalazioni*

*Indice generale dell'annata 1994*

---

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia,  
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione. Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio 40, 20151 Milano

Abbonamenti 1994: Italia, lire 85.000. Estero, lire 128.000 Ridotto studenti, lire 70.000

**FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE  
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)**

# RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettori:

SABINO CASSESE

La redazione della Rivista è in

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 20151 Milano

Abbonamento annuo:

Italia, L. 130.000 - Estero, L. 195.000

---

## Sommario del fascicolo n.° 4 (1994)

### ARTICOLI

MANIN CARABBA: *La nuova disciplina dei controlli nella riforma amministrativa.*

CARLO D'ORTA: *Controllo di gestione e responsabilità dirigenziale nelle recenti riforme della pubblica amministrazione.*

ANTONINO SPADARO: *Sui principi di continuità dell'ordinamento, di sussidiarietà e di cooperazione fra Comunità/Unione europea, Stato e regioni.*

### NOTE

LUIGI PACCIONE: *Sulla nomina governativa dei consiglieri di Stato.*

CARLO ROEHRSEN: *Paul Laband, uno dei fondatori della grande scienza giuridico-pubblicistica europea.*

JAIME RODRÍGUEZ-ARANA: *A model of autonomous government: towards a single administration.*

RIVISTA BIBLIOGRAFICA.

NOTIZIE. LIBRI RICEVUTI. RIVISTE RICEVUTE

# estado & direito

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PÚBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

Afonso Rodrigues Queiró, André Gonçalves Pereira, A. L. de Sousa Franco, Antonio Truyol y Serra, Armando Marques Guedes, Diogo Freitas do Amaral, Eduardo Garcia de Enterría, Elías Díaz, Fausto de Quadros, Gregorio Peces-Barba, Jorge Miranda, José Joaquim Gomes Canotilho, José Manuel Sérvulo Correia, Luis Sánchez Agesta, Manuel Díez de Velasco, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Lopes Porto, Marcelo Rebelo de Sousa, Pablo Lucas Verdú.

DIRECÇÃO

Afonso d'Oliveira Martins - Guilherme d'Oliveira Martins  
Margarida Salema d'Oliveira Martins

COORDENADOR CORRESPONDENTE EM ESPANHIA  
Germán Gómez Orfanel

Sumário do núm. 12 (2.º semestre 1993)

## ARTIGOS

*RAMÓN PARADA*

DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO EN LOS  
CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES.

*JORGE MIRANDA*

A ORDEM DOS FARMACÊUTICOS COMO  
ASSOCIAÇÃO PÚBLICA (concl.).

*GERMÁN GÓMEZ ORFANEL*

EL CONTENIDO NORMATIVO DEL DERECHO  
CONSTITUCIONAL.

*LUÍS SOUSA DA FÁBRICA*

A REPRESENTAÇÃO NO ESTADO CORPORATIVO  
MEDIEVAL (I).

## NOTAS

*GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS* - NOTAS SOBRE A NOÇÃO DE JUSTIÇA COMPLEXA.

*ANTÓNIO FRANCISCO DE SOUSA* - ESTADO DE DIREITO - ESTADO DE JUSTIÇA.

## LIVROS

*AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS* - BÖCKENFÖRDE E A TEORIA DA CONSTITUIÇÃO E DOS  
DIREITOS FUNDAMENTAIS CONSTITUCIONALMENTE ADEQUADA.

Notícias de livros

Toda a correspondência com a Revista ESTADO & DIREITO  
deve ser dirigida ao:  
Apartado N.º 2821  
1122 LISBOA CODEX

**REVISTA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS**

Publicación trimestral

**REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Publicación cuatrimestral

**REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

Publicación cuatrimestral

**DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION**

Publicación cuatrimestral

---

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid (España)

1.600 pesetas

